
 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>CIRCULAR</b>	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
<b>Macro proceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso:</b>

No. 0005 DEL 18 DE ENERO DE 2024

FECHA : 18 DE ENERO DE 2024
DE: SECRETARIO DE DESPACHO - PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE
PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA
ASUNTO: Presentación del operador Contrato No.001 de enero de 2024 del Programa de Alimentación Escolar vigencia 2024
<p>Respetuosamente me dirijo a ustedes con el propósito de informar que el Municipio de Cúcuta, adelanto el proceso de Contratación, Licitación Pública SEM – LP 002 – 2023 del 27 de noviembre de 2023, con el siguiente Objeto Contractual <b>"DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS Y FOCALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2024 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA LA EJECUCIÓN PAE"</b>. Que, una vez concluido el proceso de selección se generó la adjudicación de la operación al Contratista denominado - UNION TEMPORAL CONSTRUYENDO NIÑEZ 2024, Nit 901788851-1; representada legalmente por la señora HERLY ELAINE SANDOVAL TOBITO, Contrato No. 001 de enero de 2024.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco del proceso de supervisión que realiza la Secretaría de Educación municipal al programa de Alimentación escolar PAE y bajo el principio de corresponsabilidad de los actores del programa, me permito solicitar a las Instituciones Educativas y al equipo de apoyo delegado del Comité de Alimentación Escolar dar cumplimiento a las siguientes directrices:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar a los correos <a href="mailto:pae@semcucuta.gov.co">pae@semcucuta.gov.co</a> con copia a <a href="mailto:utconstruyendoninez2024@gmail.com">utconstruyendoninez2024@gmail.com</a>, y <a href="mailto:planeacionsuministroucn2024@gmail.com">planeacionsuministroucn2024@gmail.com</a>, las novedades como días no clase de cada semana para la vigencia 2024, lo anterior para no afectar el inicio y la programación de compras por parte del operador y así mismo organizar las reubicaciones y/o redistribuciones de los Complementos Industrializados RI.</li> <li>2. Dicha información la deben allégar a más tardar los días <b>MARTES</b> de cada inicio de semana antes de las <b>12:00 m.</b></li> <li>3. Así mismo enviar los cronogramas de actividades mensual donde se especifique los días de no clase y eventos que afecten la ejecución del PAE. Dicha información debe ser allegada a los correos <a href="mailto:pae@semcucuta.gov.co">pae@semcucuta.gov.co</a> con copia a <a href="mailto:utconstruyendoninez2024@gmail.com">utconstruyendoninez2024@gmail.com</a> y <a href="mailto:planeacionsuministroucn2024@gmail.com">planeacionsuministroucn2024@gmail.com</a> a más tardar el último martes de cada mes.</li> <li>4. El no envío de la información y reporte oportuno de estas novedades acarrearán las acciones disciplinarias correspondiente a la persona delegada para tal fin toda vez que es responsabilidad de las instituciones Educativas brindar el acompañamiento con el programa de Alimentación Escolar PAE, de conformidad con el principio de corresponsabilidad.</li> </ol> <p>Agradezco la atención prestada.</p> <p>Atentamente,</p>  <p><b>CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO</b>          Secretaria de Educación (E)          Alcaldía Municipio de Cúcuta</p>